

Presentación de una Queja

Las quejas pueden presentarse en persona en el Departamento o comunicándose con el supervisor de turno por teléfono.

En Persona:

Preséntese en:

Departamento de Policía de Mascotte
529 East Myers Boulevard,
Mascotte, Florida, 34753

Por Teléfono:

Horario Laboral Hours:

Llame al (352) 429-3393 y solicite hablar con el Supervisor de Turno o un Comandante.

Fuera del Horario Laboral:

Llame al (352) 343-2101 y solicite hablar con el Supervisor de Turno del Departamento de Policía de Mascotte.

Por Correo:

Departamento de Policía de Mascotte
Attn: Asuntos Internos
529 East Myers Boulevard,
Mascotte, Florida, 34753

Al presentar una queja por correo, incluya todos los hechos relevantes, como: la fecha y hora del incidente; nombres de las personas involucradas; lugar o ubicación del incidente; y cualquier testigo identificado. También incluya su información de contacto para que un supervisor y/o investigador pueda comunicarse con usted para obtener información adicional y comunicarle el resultado de la investigación.

DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE MASCOTTE



ACTUACIÓN POLICIAL SIN PREJUICIOS

Jefe Eric Pedersen
Jefe de Policía

Policía Parcial

La actuación policial con prejuicios es la consideración inapropiada de características específicas al hacer cumplir la ley o al brindar servicios policiales.

Las características específicas incluyen, pero no se limitan a: raza, origen étnico, nacionalidad, género, identidad de género, orientación sexual, religión, nivel socioeconómico, edad, discapacidad, afiliación política u otras características protegidas legalmente.

A nuestros residentes, propietarios de negocios, personas que viajan diariamente y visitantes

Estamos aquí para proteger y servir a la comunidad. Al desempeñar sus funciones, los agentes del orden público utilizan habilidades desarrolladas a través de la capacitación y la experiencia, lo que les permite observar e identificar actividades sospechosas, circunstancias inusuales, hechos fuera de lo común y violaciones a la ley.

Los oficiales, basándose en su conocimiento, capacitación y experiencia, entran en contacto con personas que están violando la ley, que se encuentran en lugares que generan sospechas, o que actúan de una manera que les hace creer que la persona está cometiendo, está a punto de cometer o ha cometido una infracción a la ley.

Las acciones de los oficiales se fundamentan en sus observaciones, las circunstancias relacionadas con el evento observado y su conocimiento, experiencia y formación. Este enfoque proactivo ayuda a los oficiales a detectar delitos, detener a los delincuentes,

mantener seguras nuestras calles y carreteras, y proteger a nuestros ciudadanos y a la comunidad contra la actividad criminal.



Queremos Hacer lo Correcto

Los miembros del Departamento de Policía de Mascotte tienen prohibido llevar a cabo **actuaciones policiales con prejuicios**. Las prácticas discriminatorias y la actuación policial sesgada pueden alejar a nuestros ciudadanos, fomentar la desconfianza hacia la policía en la comunidad, atraer la atención de los medios, generar acciones legislativas o intervenciones judiciales, y potencialmente dar lugar a denuncias por violaciones constitucionales y de derechos civiles.

Es imperativo que, al desempeñar sus funciones, los miembros del Departamento otorguen a todos los integrantes de la comunidad el derecho constitucional y fundamental a la **igualdad de protección bajo la ley**.

Los miembros del Departamento brindan servicios policiales de manera **no discriminatoria**, mientras patrullan proactivamente las áreas de la ciudad para detectar personas, vehículos y actividades sospechosas; hacer cumplir todas las leyes, incluidas las leyes de tránsito; y realizar detenciones, retenciones, registros e incautaciones basados en la

actividad reportada, las observaciones realizadas por el miembro y el conocimiento, la capacitación y la experiencia del mismo.

Las funciones y acciones de los miembros del Departamento no están, ni estarán, basadas en la raza, origen étnico, nacionalidad, género, identidad de género, orientación sexual, religión, nivel socioeconómico, edad, discapacidad, afiliación política o cualquier otra característica protegida por la ley.



¿Qué debo hacer si he sido víctima de una actuación policial con prejuicios?

El Departamento de Policía de Mascotte toma en serio las denuncias de **actuación policial con prejuicios**. Se alienta a los ciudadanos que creen haber sido víctimas de este tipo de conducta a presentar una queja ante el Departamento de Policía. La queja puede ser presentada ante cualquier supervisor del Departamento o ante la sección de Asuntos Internos.

Todas las denuncias de actuación policial con prejuicios serán investigadas, y los resultados de la investigación se comunicarán a la persona que presentó la queja.